



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002077-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo, D. Félix Díez Romero, D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, para instar a la Junta a acometer una ampliación de la obra prevista en la carretera BU-904 para mejorar el firme y eliminar desperfectos entre los municipios de Covarrubias y Lerma, con la dotación presupuestaria necesaria, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002070 a PNL/002092.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Félix Díez Romero, Ricardo López Prieto y Carlos Chávez Muñoz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

El pasado 7 de diciembre en Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León se aprobó una inversión de 694.391 euros para actuar en la carretera BU-904, que une Covarrubias y Lerma, concretamente entre los kilómetros 16 y 18, para mejorar la seguridad vial, concretamente ampliando las curvas de esos puntos.

Se procederá a realizar el desbroce del terreno a ocupar, ampliación y construcción de obras de drenaje, perfilado de cunetas y señalización horizontal, vertical y balizamiento.



Una obra absolutamente necesaria teniendo en cuenta que las curvas referidas tienen un radio inferior a 250, y este será uno de los principales beneficios, la ampliación de las mismas, donde se han producido decenas de accidentes de tráfico.

En las próximas semanas comenzarán las obras de mejora que tienen prevista una duración de ocho meses. Aplaudiendo la necesaria obra a acometer en este tramo, desde este Grupo Parlamentario entendemos que la inversión debiera ser mayor y extensible al tramo que une Covarrubias y Lerma. Dicha carretera lleva años sin acometer mejoras, teniendo un firme ruinoso que necesita de una obra integral en todo el trayecto que une los dos municipios.

No es sólo la trazabilidad y necesidad de mejorar los kilómetros previstos, sino la necesidad de desarrollar una obra que abarque la plenitud de los 22 kilómetros que separan ambas localidades, por tener un firme descuidado, con baches, que lleva lustros sin tocarse y que es de vital importancia para la vertebración de la comarca. Además, recordamos que Lerma y Covarrubias son dos municipios que reciben miles de visitas anuales, siendo indispensables para el turismo de la Comarca del Arlanza y su desarrollo económico además de la obligación implícita de la administración pública de dotar de infraestructuras dignas a la totalidad de habitantes de nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

"Acometer una ampliación de la obra prevista en la carretera BU-904 que mejore el firme y elimine los desperfectos de la totalidad de kilómetros que unen los municipios de Covarrubias y Lerma dotándolo del presupuesto necesario".

Valladolid, 8 de mayo de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo,
Félix Díez Romero,
Ricardo López Prieto y
Carlos Eduardo Chávez Muñoz

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos